

Año 2	<p style="text-align: center;"><b>GACETA LEGISLATIVA DEL 17 DE MARZO DEL 2026.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Lugar de Publicación: Cuernavaca, Morelos.</b></p>	Número 86
-------	---	-----------

### **CONTENIDO**

1. ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR LA QUE SE DÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL GANADOR DEL “RECONOCIMIENTO AL MÉRITO FORESTAL EN EL ESTADO DE MORELOS” 2026. 2

1. **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR LA QUE SE DÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL GANADOR DEL “RECONOCIMIENTO AL MÉRITO FORESTAL EN EL ESTADO DE MORELOS” 2026.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con quince minutos del día trece de marzo del dos mil veintiséis, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 53, 55, 57 59 numeral 13 y 73 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos; 51, 53 fracciones I, VI y VII, 55, 63 y 64 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos; se reunieron en la oficina que ocupa la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado, ubicada en calle Doctor Guillermo Gándara número 101, Colonia Amatlán de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, las y los siguientes Diputados: **Alfredo Domínguez Mandujano**, Presidente de la Comisión; **Alberto Sánchez Ortega**, Secretario de la Comisión, **Luz Dary Quevedo Maldonado**, Vocal de la Comisión, **Francisco Erik Sánchez Zavala** vocal de la comisión, **Sergio Omar Livera Chavarría**, Vocal de la Comisión; **Isaac Pimentel Mejía**, Vocal de la Comisión; y **Nayla Carolina Ruiz Rodríguez**, Vocal de la Comisión; a efecto de llevar a cabo la Séptima Reunión de Ordinaria del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Desarrollo Agropecuario de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.-----

**Primer Punto** del orden del día, consistente en el **pase de lista**; en uso de la palabra el Diputado Presidente procedió a dar la bienvenida a las y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario. Asimismo, el Secretario da cuenta que fueron debidamente notificados las y los Diputados integrantes de esta Comisión, según consta en las convocatorias que se tuvieron a la vista, por lo que acto continuo hace constar la asistencia de dos Diputadas y cinco Diputados integrantes de esta Comisión. Lo anterior para los efectos a que haya lugar. -----

**Segundo Punto** del orden del día, consistente en la **declaración del quórum legal**; como consecuencia del numeral anterior. Por lo que comprobando el Quorum Legal por el Secretario; el Presidente de esta Comisión declara la existencia del quórum legal y, por tanto, la validez y legalidad de los acuerdos que se adopten en el desahogo del orden del día de esta reunión. -----

**Tercer Punto** del orden del día, consistente en **lectura y aprobación del orden del día**; en uso de la voz el Presidente manifiesta, que el orden del día que se propone para su aprobación es el siguiente:-----

**Orden del día**

1. Pase de lista de la diputada y diputados integrantes de la Comisión Desarrollo Agropecuario.
2. Declaración del quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta Correspondiente a la Sexta Reunión de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, de fecha veintisiete de febrero del dos mil veinticinco.
5. Presentación, análisis, discusión de los perfiles de los candidatos registrados para recibir el "Reconocimiento al Mérito Forestal en el Estado de Morelos 2026", así como emisión del fallo de los que resulten ganadores.
6. Presentación del informe de la correspondencia recibida en la Comisión de Desarrollo Agropecuario.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la reunión.

A solicitud del Diputado Presidente, el Diputado Secretario, consulta a los integrantes de la comisión si tienen alguna modificación al orden del día propuesto, luego de un momento, da cuenta que no existe registro alguno, para lo cual, toman el siguiente **ACUERDO CDA-7ª-ORD-1-13/03/26.- Por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario aprueban el orden del día.**-----

Una vez agotado el punto se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. --

**Cuarto Punto** del orden del día, consistente en la **lectura y en su caso aprobación del Acta Correspondiente a la Sexta Reunión de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, de fecha veintisiete de febrero del dos mil veinticinco.**-----

En uso de la voz el Diputado Presidente manifiesta que el día que se entregó la convocatoria, fue remitido el proyecto del Acta correspondiente a la Sexta Reunión de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, de fecha veintisiete de febrero del dos mil veintiséis, por lo que solicito se dispense su lectura; así mismo solicito que si tienen alguna observación o adecuación a la misma, nos la hagan saber y de no existir alguna solicito al Diputado Secretario consulte en votación económica a los integrantes de la Comisión su aprobación.--

El Diputado Secretario, consulta a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al Acta Correspondiente a la Primera Reunión de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, y al no registrarse ninguna, toman el siguiente **ACUERDO CDA-7ª-ORD-2-13/03/26.- Por unanimidad de votos, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario aprueban el Acta Correspondiente a la Sexta Reunión de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, celebrada el veintisiete de febrero del dos mil veinticinco.**-----

Una vez agotado el punto se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. --

**Quinto Punto** del orden del día, consistente **presentación, análisis, discusión de los perfiles de los candidatos registrados para recibir el “Reconocimiento al Mérito Forestal en el Estado de Morelos 2026”, así como emisión del fallo de los que resulten ganadores.**-----

En uso de la voz, el Diputado Presidente manifestó que, en la Quinta Reunión Ordinaria de esta Comisión, mediante el ACUERDO CDA-5ª-ORD-3-21/01/26, se aprobó la convocatoria para el Reconocimiento al Mérito Forestal en el Estado de Morelos 2026, en términos de lo dispuesto por el Decreto número setecientos veintiuno, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” de fecha 22 de octubre de 2020. Señaló que en dicha convocatoria se estableció como fecha límite para el registro de postulaciones el día 03 de marzo de la presente anualidad, a efecto de que las personas interesadas pudieran participar en cada una de las cinco categorías contempladas; derivado de lo anterior, con fecha 04 de marzo del presente año, mediante oficio número ST-CDA-2DO.P.O-LVI-021-2026, se hizo del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión los expedientes correspondientes a las postulaciones recibidas. -----

Precisó que, una vez concluido el periodo de registro y revisada la documentación presentada, únicamente se recibió una postulación en la categoría de Reforestación, cumpliendo con los requisitos establecidos en la convocatoria; en tanto que no se registraron postulaciones en las demás categorías previstas, por lo que se propone declarar desiertas dichas categorías. -----

En ese sentido, informó que el expediente correspondiente fue analizado por las y los integrantes de la Comisión y del Jurado Calificador, verificándose el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, lo que permite contar con los elementos necesarios para la deliberación correspondiente. -----

Por lo anterior, y no habiendo observaciones adicionales, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario dar lectura a la versión sintetizada del perfil de la persona postulada en la categoría de Reforestación, a efecto de someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión y del Jurado Calificador la aprobación de quien resulte merecedor del Reconocimiento al Mérito Forestal en el Estado de Morelos 2026, así como la declaratoria de desiertas del resto de las categorías contempladas en la convocatoria..—

El Diputado Secretario, en uso de la voz manifiesta que en este acto nos constituimos como jurado calificador para efectos de llevar a cabo la votación del participante registrado por cada categoría en términos del decreto número setecientos veintiuno: -----

Por cuanto a la categoría **I. REFORESTACIÓN**, referente a actividades que permiten incrementar el porcentaje de sobrevivencia de planta, para evitar la erosión del suelo y mejorar la biodiversidad. Se cuenta con el registro de los siguientes participantes:-----

**Nombre del postulado: Arturo Jiménez Martínez**

Lugar de residencia: Cuernavaca, Morelos

Profesión: Licenciado en Psicología Social por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Cargo actual: Coordinador Interinstitucional en la Dirección de Conservación de Bosques, Barrancas y Áreas Naturales Protegidas del Ayuntamiento de Cuernavaca.

**Síntesis de la trayectoria:**

Desde el año 2013 se ha desempeñado como coordinador de acciones de reforestación en el municipio de Cuernavaca, promoviendo la restauración de áreas forestales, la conservación de barrancas y la participación social en el cuidado del medio ambiente. Su labor ha consistido en organizar jornadas de reforestación, apertura de brechas cortafuego, limpieza de ecosistemas forestales y programas comunitarios de arborización.

**Principales aportaciones:**

- Coordinación del programa municipal de reforestación en Cuernavaca desde 2013.
- Reforestación de 14 hectáreas con 6,000 árboles de pino ocote en zonas afectadas por incendios forestales.
- Plantación de 600 ahuehuetes en barrancas del municipio y zonas colindantes.
- Implementación del programa de donación de árboles frutales de traspatio para familias del municipio.
- en centros educativos.
- Desarrollo del programa escolar "Un amigo en tu escuela", orientado a la plantación de árboles
- Impulso de acciones de reforestación en los bosques del norte de Cuernavaca con participación de comunidades y organizaciones civiles.

**Impacto:**

Su trabajo ha contribuido a la restauración de áreas forestales y barrancas del municipio de Cuernavaca, promoviendo la participación de la ciudadanía, instituciones educativas y sector privado en acciones de reforestación y educación ambiental.

El Diputado Presidente, solicito al Diputado Secretario, consultar a los integrantes de la comisión si tienen alguna observación por cuanto, a la presente postulación del participante registrado, y al no existir ninguna moción, el Diputado Secretario solicita a los integrantes se sirvan en levantar la mano;-----

Quienes están a favor de otorgar el Reconocimiento del Mérito Forestal en el Estado de Morelos 2026 en la categoría de reforestación al **C. Arturo Jiménez Martínez**, se da cuenta con siete votos a favor.-----

En virtud de lo anterior, las Diputadas y Diputados, toman el siguiente **ACUERDO CDA-7ª-ORD-3-13/03/26.- Por unanimidad de votos, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario otorgan el Reconocimiento del Mérito Forestal en el Estado de Morelos 2026 en la categoría de reforestación al C. Arturo Jiménez Martínez.**-----

Por cuanto a las **Categorías:** -----

**II. PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN**, referente a la organización comunitaria con capacidad autogestora para realizar actividades de prevención de incendios, obras de retención de suelos y control de plagas, orientadas a la recuperación de zonas afectadas;-

**III. SILVICULTURA COMUNITARIA**, categoría referente a actores rurales que han logrado un desarrollo local a través de su organización interna para el uso sostenible de sus recursos forestales; -----

**IV SIERRA LIMPIA**, categoría referente a actividades de recolección y separación de residuos sólidos, así como manejo de desechos orgánicos enfocados a mantener el equilibrio de los ecosistemas; -----

**V. PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FORESTAL**, categoría referente a actividades realizadas por un grupo escolar o colectivo de escuelas públicas o privadas de cualquier nivel educativo de Morelos, encaminadas a la protección de la biodiversidad forestal de la entidad, de carácter extracurricular y que vayan más allá de las aulas y de la enseñanza regular en materia de protección forestal; -----

Se hace constar que durante el periodo establecido en la convocatoria no se registró ningún participante. En virtud de lo anterior, el Diputado Secretario sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión en su figura de Jurado Calificador declarar desiertas las categorías enunciadas. -----

En virtud de lo anterior, las Diputadas y Diputados, toman el siguiente **ACUERDO CDA-7ª-ORD-4-13/03/26.- Por unanimidad de votos, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario declaran desiertas las categorías Protección y Restauración; Silvicultura Comunitaria; Sierra Limpia y Práctica De La Educación Forestal, estipuladas en el Decreto número setecientos veintiuno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 22 de octubre de 2020.**-----

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, instruye a la Secretaria Técnica, para los efectos de hacer del conocimiento a la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios, así como a la Secretaria de Administración y Finanzas de este Congreso del Estado, para estar en condiciones de celebrar la sesión correspondiente de pleno, así como la premiación que amerita según el Decreto setecientos veintiuno y Convocatoria emitida. Asimismo notifique a los ganadores de cada una de las categorías.-----

**Sexto Punto** del orden del día, consistente en la **presentación del informe de la correspondencia recibida en la Comisión de Desarrollo Agropecuario**; en uso de la voz el Presidente de la Comisión el Diputado Alfredo Domínguez Mandujano, da cuenta con la correspondencia recibida, durante el periodo que se informa, siendo los siguientes:

OFICIO	REMITENTE	ASUNTO
MT/DDA/064/2026-02	Mtro. Perseo Quiroz Redón Presidente Municipal de Tepoztlan.	Invitación a la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Tepoztlan.

**Séptimo punto** del orden del día consiste en **asuntos generales**; por lo que acto continuo el Diputado Secretario manifiesta que no existe ningún asunto general registrado. -----

**Octavo Punto** del orden del día, consiste en la **clausura de la reunión**; no habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Comisión da por terminada la presente reunión siendo

las once horas con cincuenta minutos del día trece de marzo de dos mil veintiséis en que se actúa. Se levanta la presente Acta de Séptima Reunión Ordinaria del Segundo Año Legislativo de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

**ATENTAMENTE**  
**LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA**  
**QUINCUGESIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE**  
**MORELOS**

**DIPUTADO ALFREDO DOMÍNGUEZ**  
**MANDUJANO**

Presidente de la Comisión

**DIPUTADO ALBERTO SÁNCHEZ**  
**ORTEGA**

Secretario de la Comisión

**DIPUTADA LUZ DARY QUEVEDO**  
**MALDONADO**

Vocal de la Comisión

**DIPUTADO FRANCISCO ERIK**  
**SÁNCHEZ ZAVALA**

Vocal del Comisión

**DIPUTADO SERGIO OMAR LIVERA**  
**CHAVARRÍA**

Vocal de la Comisión

**DIPUTADO ISAAC PIMENTEL MEJIA**

Vocal de la Comisión

**DIPUTADA NAYLA CAROLINA RUIZ RODRÍGUEZ**

Vocal de la Comisión

**El documento aquí reproducido es copia fiel del enviado por la Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado de Morelos.**

**MTRO. CESAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS**  
**Y PARLAMENTARIOS**

**LIC. OSCAR URIEL ARCHUNDIA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE PROCESO Y TÉCNICA LEGISLATIVA**

**INFORMES: TEL. (777) 802 09052**

**RECINTO LEGISLATIVO**  
**CALLE DOCTOR GUILLERMO GÁNDARA NÚMERO 101,**  
**ESQUINA CERRADA DEL PARQUE, COLONIA AMATITLÁN,**  
**CUERNAVACA, MORELOS.**